

EXPDTE. Nº: 760/2008 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado la creación de un "Nuevo Protocolo" para el resguardo de la calidad, sanidad y vitalidad del agua de los ríos Limay, Neuquén y Negro, formulado a partir de que los efluentes cloacales e industriales sean analizados antes de su volcado a los ríos.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

ODARDA MUENA GARCIA LARRABURU PESATTI GATTI
BARDEGGIA HANECK

DE REGE SARTOR LOPEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Octubre de 2008